Resolución S.G.D. Nº 35/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2.012, PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA", ID. Nº 239.289.-

Asunción, 30 de Noviembre de 2.012

VISTO:

El acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, el Art. 34 Inc. c de la Ley Nº 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trata salvo que, por la naturaleza de los bienes o los Servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación.-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 19/2.012, para la **"Adquisición de Utensilios de Cocina",** conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
NEAD S.R.L. COM. & IND.	11.850.000
TOTALES	**11.850.000**

Ma. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

DISTRIBUIDORA INSUMOS

Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-Dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Cant idad	Precio Unitario	Precio Total
1	KIT DE TERMO DE 2 LITROS PARA AGUA FRIA FORRADO CON CUERO ECOLOGICO. BORDADO EL LOGO DE LA INSTITUCION Y EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO. DEBE INCLUIR GUAMPA BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION Y BOMBILLA DE ALPACA.	ARTESANIA TRADICIONAL	Nacional	Unidad	Unidad	75	158.000	11.850.000
TOTAL								**11.850.000**

Monto total adjudicado: **11.850.000 (Once millones Ochocientos Cincuenta mil Guaranies).-**

Artículo 2º Imputar la presente erogación al presupuesto asignado a la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, Objeto del Gasto 344 .-

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dra. AIDA C. GALEANO ROJAS
DIRECTORA GENERAL